

Municipio de Salinas

Resolución
No.126/2026

Expediente
2026-81-1310-00121

Acta No.
13/2026

Salinas, 04 de junio de 2026.

VISTO: solicitud de compra directa número 2026 820, cuyo objeto es Mantenimiento de Plazas para la jurisdicción del Municipio para el año 2026, sustanciada en expediente 2026-81-1310-00121.

RESULTANDO: I) que en expediente 2026-81-1310-00121 se da inicio al procedimiento de compra directa número 2026 820, que se informa la reserva del rubro correspondiente, que se recaban presupuestos de Empresas del rubro, que se sugiere contratar a la empresa **Benito Salgado RUT 217584120017** como proveedora del servicio solicitado según presupuesto anexo en expediente.

CONSIDERANDO: I) Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente,

Atento a lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE SALINAS RESUELVE:

- 1) **Autorizar** el gasto correspondiente a la compra directa número 2026 820 por la suma de \$ 600.000,00 (pesos uruguayos seiscientos mil con 00/100), para año 2026, según presupuesto de la empresa **Benito Salgado RUT 217584120017**, anexo en expediente 2026-81-1310-00120 **"PROYECTO Mantenimiento de Plazas" LITERAL C.**
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julio Aquino
Alcalde

Liliana Gonzalez
Concejala

Federico Matta
Concejal suplente

Graciela Correa
Concejala